26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

PRÁCTICAS DEL MÁSTER EN HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA

CÓDIGO 26618118

UNED

26-27

PRÁCTICAS DEL MÁSTER EN HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA

CÓDIGO 26618118

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS DEL MÁSTER EN HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA
Código	26618118
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA
Tipo	PRACTICUM
Nº ETCS	6
Horas	150
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Entre las asignaturas a cursar en el Máster, se encuentra las Prácticas, que serán presenciales y que todos los estudiantes matriculados en él deberán desarrollar y superar.
Dichas Prácticas tienen como principal objetivo complementar, con una visión aplicada, los conocimientos, las técnicas y las metodologías adquiridos en las otras asignaturas que conforman el Máster.
Se llevarán a cabo en un Centro, Institución u Organización, en principio, a elección del estudiante, quien con tal finalidad deberá presentar al profesor responsable de la asignatura una propuesta razonada explicitando el plan a seguir durante el período de las mismas.
Asimismo, las prácticas tienen como objetivo dotar al estudiante de la experiencia que conlleva conocer desde “dentro” el funcionamiento de una Organización, Centro o Institución permitiéndole con ello adquirir la capacidad para llevar a cabo, de un lado, funciones directivas mediante la potenciación de habilidades como el liderazgo, la comunicación, la creatividad, los recursos humanos, las nuevas tecnologías y la responsabilidad por la gestión y, de otro, funciones de asesoramiento a personas o instituciones del ámbito tanto público como privado relacionadas con las áreas propias del Máster, es decir, la Hacienda Pública, la Administración Financiera o la Administración Tributaria
La asignatura de Prácticas está programada durante el segundo semestre del curso académico y cuenta con una carga lectiva de 6 créditos ECTS.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Con carácter general, para poder cursar las Prácticas, el estudiante deberá haber superado el 30% de los contenidos académicos del Máster (18 créditos ECTS).
Las Prácticas del Máster Universitario Oficial en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria de la UNED son de carácter presencial y obligatorio y deberán realizarse en un Centro, Institución u Organización cuyas actividades estén relacionadas con los ámbitos propios del Máster, es decir, la Hacienda Pública o la Administración Financiera o Tributaria.
No obstante, es posible el reconocimiento de los créditos correspondientes a las mencionadas Prácticas atendiendo al currículum vitae del estudiante. A este respecto, la

Comisión de Coordinación del Máster podrá establecer mecanismos alternativos a dicha realización para aquellos estudiantes que cuenten con experiencia profesional acreditada como profesionales, funcionarios o empleados en instituciones públicas o privadas cuyos ámbitos de actuación estén relacionados con los mencionados ámbitos del Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ELENA CASADO GARCIA-HIRSCHFELD (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	ecasado@cee.uned.es
Teléfono	91398-8620
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN
Correo Electrónico	jtranchez@cee.uned.es
Teléfono	6137/7853
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	JAVIER MARTIN ROMAN
Correo Electrónico	jmartin@cee.uned.es
Teléfono	91398-7834
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	ANA LORETO MOHINO MANRIQUE
Correo Electrónico	amohino@der.uned.es
Teléfono	91398-8038
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento de las Prácticas se llevará a cabo, tanto por el supervisor en el organismo receptor como por los profesores del equipo docente de la asignatura de Prácticas.
El contacto con el equipo docente se realizará a través de la profesora Elena Casado García-Hirschfeld por medio de:
- correo electrónico (preferentemente): ecasado@cee.uned.es
- teléfono: 91-398-8620 (jueves, de 10 a 14 horas)
- dirección postal: Paseo Senda del Rey 11, Despacho 3.26, 28040, Madrid
- curso virtual

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.

CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.

CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.

CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.

CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE3 - Diseñar y ejecutar políticas fiscales y/o presupuestarias avanzadas.

CE6 - Ser capaz de aplicar y proyectar los conocimientos adquiridos a la función directiva de las Organizaciones Públicas iberoamericanas relacionadas con la administración financiera y/o tributaria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con esta asignatura el estudiante alcanzará los objetivos formativos que se persiguen con el Máster en su conjunto. Así, deberá ser capaz de:

-Adquirir formación cualificada (conocimientos y herramientas) para poder dirigir, gestionar y/o administrar con eficiencia organizaciones financieras y/o tributarias al servicio de los ciudadanos y basada en valores organizativos tales como: calidad del servicio, ética, ciudadano-cliente, aportación de valor,
incentivos, innovación, evaluación, flexibilidad, gestión operativa de los servicios y de calidad total.

-Fortalecer la función directiva al servicio de las organizaciones y, en concreto, de las relacionadas con la Hacienda Pública, atendiendo a pilares tales como: desarrollo del liderazgo, potenciación de las habilidades de comunicación, estímulo de la creatividad, potenciación de la dirección de recursos humanos, desarrollo de las nuevas tecnologías y responsabilidad por la gestión.

CONTENIDOS

Prácticas

El Plan de Prácticas (horario, actividades a realizar, etc.) serán fijadas de común acuerdo entre la Entidad colaboradora, el supervisor de prácticas y el estudiante. Dicho Plan deberá ser aprobado por el Profesor responsable de la Prácticas en la UNED.
Los estudiantes estarán sujetos a la duración, calendario, horario, lugar y actividad establecidos y se mantendrán en contacto con el supervisor de las Prácticas en la Entidad Colaboradora y el Equipo Docente de éstas en la UNED.
Las Prácticas serán presenciales.

METODOLOGÍA

El Plan de Prácticas (horario, actividades a realizar, etc.) serán fijadas de común acuerdo entre la Entidad colaboradora, el supervisor de prácticas y el estudiante. Dicho Plan deberá ser aprobado por el Profesor responsable de la Prácticas en la UNED.
Los estudiantes estarán sujetos a la duración, calendario, horario, lugar y actividad establecidos y se mantendrán en contacto con el supervisor de las Prácticas en la Entidad Colaboradora y el Equipo Docente de éstas en la UNED.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

La información relativa a la memoria de las prácticas se facilitará por parte del profesor de prácticas.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?: No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

Serán evaluables:

a) la memoria de las prácticas presentada al profesor responsable.

b) las actividades desarrolladas en el centro de acogida y el informe del tutor de acogida.

No podrán superarse las prácticas sin el visto bueno final del tutor de acogida.

Criterios de evaluación

Los indicados de forma directa por el profesor responsable y, en su caso, en el curso virtual.

Ponderación en la nota final
Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se establecerá en base a la evaluación de la memoria de prácticas entregada por el estudiante. El informe del tutor de prácticas en la entidad de acogida se tendrá también en cuenta de forma complementaria.

No se podrá superar la asignatura sin el visto bueno del tutor de prácticas en la entidad de acogida.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Al ser una materia eminentemente práctica, en principio no se facilita para esta asignatura bibliografía básica.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Es de aplicación lo indicado en el punto anterior.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Curso virtual del Máster en la plataforma Ágora.
Recursos de la Entidad colaboradora.
Biblioteca de la UNED, biblioteca del Instituto de Estudios Fiscales y, en su caso, de la Entidad Colaboradora.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.